



República de Colombia.

Rama Judicial del Poder Público.

JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO.

Medellín, tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 001 2017 00524-00
DEMANDANTE	SANDRA CECILIA USUGA USUGA
DEMANDADO	DAGO ESNEIDER SALAZAR SANCHEZ
Asunto	INCORPORA
AS	2004V (1747) 4

Se incorpora al expediente la constancia de radicación de los oficios de embargo allegados por la parte demandante.

NOTIFIQUESE

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b6b13660d164a26a4973a26bdccc3efc8c5539edac698b8bf16b763c451b22da

Documento generado en 03/12/2020 11:55:39 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>